



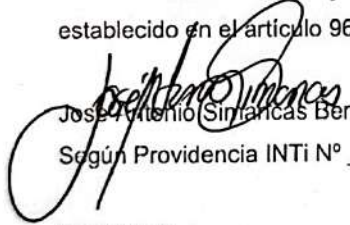
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS
INSTITUTO NACIONAL DE TIERRAS

ORT Trujillo, a los 16 de abril de 2026

CARTEL DE NOTIFICACIÓN.

Expediente N°21/1605/REV/DGP/2026/1210019016

Se hace saber al ciudadano(a): Guillermo Jose Marquez Quintero, titular de la cédula de identidad No V- 3212898, que en ocasión al procedimiento de Revocatoria de Título de Adjudicación Socialista Agrario y Carta de Registro Agrario N° 21305152317RAT0006564, que se ha aperturado sobre el lote de terreno "EL BARBECHO" Sector EL ALTO, Parroquia La Unión, Municipio Escuque, del estado Trujillo, constante de una superficie aproximada de CUATRO HECTAREAS CON SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS(4 hectáreas con 7558 metros cuadrados.) y cuyos linderos son norte: ESCUELA BOLIVARIANA ESTEBAN RASQUI Y TERRENOS OCUPADOS POR TOBIAS BARAZARTE Y JUAN CANELON, sur: TERRENO OCUPADO POR JOSEFINA SURMAY DE LEON, este: TERRENO OCUPADO POR FUNDACION DIVINA PROVIDENCIA Y CAÑO S/N, oeste: CARRETERA PRINCIPAL SECTOR EL ALTO; deberá comparecer por ante esta Institución en un lapso de 15 días a partir del día siguiente de la consignación en el expediente administrativo de la notificación personal debidamente practicada o de la publicación del Cartel de Notificación, a los fines de que se sirva exponer las razones que le asistan en la defensa de sus derechos e intereses, de conformidad a lo establecido en el Artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 73, 75 y 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, y lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.


José Antonio Simancas Benitez

Según Providencia INTi N° 096, de fecha 2 de Mayo de 2026

RECIBIDO:

Nombre y Apellido: _____

Cédula de Identidad: _____